Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

MEMORIA EXPLICATIVA RELATIVA A LA NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TUBERCULINA PARA LOS AÑOS 2027 Y 2028

La tuberculosis es un problema importante de salud pública. La vacunación sistemática con BCG en los recién nacidos se dejó de recomendar en España en 1980. Las medidas preventivas principales contra la tuberculosis (TBC) son la identificación y posterior tratamiento de los pacientes con TBC activa y de los contactos, con el fin de disminuir su transmisión y evitar la progresión de la enfermedad.

Para la detección de casos y contactos se realiza la prueba de Mantoux, que consiste en la inoculación intradérmica del derivado de la proteína purificada del bacilo de la tuberculosis, denominada tuberculina.

En el marco del Programa Regional de Prevención y Control de la Tuberculosis se considera necesaria la realización de la prueba de Mantoux para la búsqueda activa de infección y enfermedad tuberculosa en los contactos de los casos detectados en colectivos de alto riesgo, entre otros se encuentran los usuarios de drogas e inmigrantes recientes procedentes de países de alta prevalencia.

Por ello se considera necesario el inicio de un expediente para la adquisición estimada de 6.000 viales de 10 dosis (60.000 dosis) de Tuberculina PPD con cargo al presupuesto de la Dirección General de Salud Pública para los años 2027 y 2028.

Madrid, (en la fecha que consta en la huella digital de la firma electrónica)

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
(P.A., LA JEFA DEL AREA DE PREVENCIÓN)

Firmado digitalmente por: VÁZQUEZ TORRES MARÍA C
Fecha: 2026.08.05 10:27

María C. Vázquez Torres

La autenticidad de este documento se puede comprob
https://gestiona.comunidad.madrid/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación:

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID